

PRESENTACIÓN

Presentation

Fundada en 1992, la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se propuso desde sus inicios contribuir al crecimiento y consolidación de la reflexión antropológica en el país, fundamentalmente desde el pensamiento crítico, terreno tan golpeado y reprimido a partir del golpe de Estado de 1973. Al cumplir 20 años, y luego de habernos insertado a plenitud en las dinámicas académicas de las ciencias sociales chilenas y, en paralelo, sumando una serie de intercambios con universidades y centros de investigación extranjeros, pensamos haber alcanzado un nivel de madurez suficiente para poder contribuir al debate antropológico más amplio.

De este modo surgió la idea de publicar una revista científica que, representando lo que ha caracterizado a nuestra escuela, sirviera como medio para dialogar con otras escuelas, disciplinas y pensamientos. Es decir, desde un lugar que se ha definido desde su origen como un espacio abierto y plural; que ha apuntado al más amplio abanico social y cultural de personas interesadas en formarse en la antropología; que ha evitado cualquier forma de discriminación, sea esta económica, social, étnica, de género u otras, y que ha optado por formar profesionales integrales, no sesgados ni en lo teórico ni en lo temático, por tanto,

que ha evitado sucumbir a la especialización tan de moda en nuestros días, es que nos propusimos generar una instancia para promover la reflexión y el diálogo interdisciplinario acerca del ser humano y la diversidad sociocultural que lo caracteriza.

La creación de la revista no fue un proceso fácil. Aunque hubo apreciaciones diversas sobre distintos aspectos, predominó el consenso sobre la necesidad de retomar una perspectiva unificadora de la consideración de los procesos sociales, intentando superar con ello la vieja división de tareas en disciplinas subespecializadas que impuso la ciencia moderna. En este sentido vislumbramos la posibilidad de servir como puente para un diálogo abierto entre distintos campos del saber en torno a la explicación y comprensión de las variadas dimensiones del ser humano y la sociedad.

Tampoco resultó fácil la selección de su nombre. Jugando un poco con la geografía, pero sobre todo retomando la reflexión epistemológica de varios pensadores, entre ellos, y principalmente, Esteban Krotz, respecto a una producción y reproducción de conocimientos antropológicos generados en el sur, reconociendo sus perfiles o, en palabras de Cardoso de Oliveira, buscando su *estilo*, optamos por llamar a este espacio *Antropologías del Sur*. Por ello quisimos celebrar la producción de reflexiones antropológicas en Latinoamérica

convocando a un primer número que abordara algunas de las trayectorias de las antropologías producidas en esta parte del mundo. Afortunadamente tuvimos una excelente respuesta, cuestión que nos permitió recibir aportes de destacadas y destacados investigadores, cuyos artículos, además de permitirnos conocer más acerca de los caminos que han debido recorrer estas antropologías, nos abren la posibilidad de una comparación y un diálogo entre las distintas trayectorias. Esperamos que a partir de los próximos números se puedan ir sumando más miradas acerca de estos y otros recorridos.

Partimos con el artículo de José Bengoa denominado *La trayectoria de la antropología en Chile*, una reflexión que se ha fortalecido a partir del intercambio con los estudiantes que en los últimos 20 años han seguido el curso “La antropología en Chile” a cargo del profesor Bengoa. El artículo, desde una perspectiva crítica, busca comprender la trayectoria de la antropología en Chile y sus aportes –también sus límites y responsabilidades– al conjunto de las ciencias sociales y a la sociedad chilena. La tesis general que recorre el artículo apunta al carácter profundamente conservador que ha tenido la antropología en Chile y, por tanto, aboga por una antropología crítica.

A continuación se presenta el artículo titulado *A sesenta años de la antropología en Chile*, de Milka Castro, fundadora del Colegio de antropólogos de Chile, quien en una aproximación similar a la de Bengoa, se aboca a la tarea de revisar la historia de la antropología en el país, delimitando cuatro grandes etapas y ámbitos de desarrollo: el aporte de los precursores; la institucionalización como disciplina de formación académica universitaria; el golpe militar y su impacto en el devenir del quehacer antropológico chileno, y,

por último, el campo de ejercicio profesional. A través de una reflexión propia, pero que a la vez se nutre de una serie de entrevistas a colegas de distintas universidades y ámbitos, la autora destaca también la necesidad de construir un pensamiento antropológico crítico, inserto en el contexto de las antropologías latinoamericanas. Desde un campo más específico, Loreto Rebolledo presenta, en su artículo *Aportes de los estudios de género a las ciencias sociales*, el desarrollo de los estudios de la mujer y de género en Chile, prestando atención al contexto general en que surgieron, su instalación en el país, sus principales aportes y los desafíos que enfrentan en la actualidad. A la par de ilustrarnos acerca del desarrollo de este campo a nivel global y local, Loreto Rebolledo nos pone frente a una cuestión fundamental, el tipo de relación que se establece entre distintos lugares de producción de conocimientos, por ejemplo, mostrándonos cómo las principales transformaciones de los estudios de género a nivel mundial influyeron sobre América Latina. Con este último artículo se cierra una primera parte que aborda la cuestión de la antropología y las ciencias sociales en Chile, y se da paso a una segunda, donde investigadores latinoamericanos reflexionan acerca de las trayectorias de la antropología en sus países y sobre algunos de sus campos.

Comenzamos con el antropólogo colombiano Eduardo Restrepo, quien con su artículo *Antropología hecha en Colombia*, nos muestra el recorrido de un tipo de producción antropológica que, antes que representar un “toque colombiano”, hace énfasis en ella como un lugar o nodo en una red de relaciones que no es definida exclusivamente en sus propios términos, sino que se constituye parcial y diferencialmente por otros lugares y

nodos que conforman el sistema mundo de la antropología. Partiendo de esta aclaración, Restrepo se aboca a la revisión de la antropología hecha en Colombia, describiendo y analizando distintos procesos históricos de su desarrollo, entre ellos el proceso de institucionalización en la década de 1960, las rupturas que hacia los años setenta se dieron con la crítica al establecimiento antropológico y la opción por el compromiso con sectores marginales de la sociedad, para terminar con un examen de las principales transformaciones de la práctica antropológica en Colombia en las últimas tres décadas.

En cierta forma, continuando con la idea de una red de relaciones que constituyen el sistema mundo de la antropología y, por tanto, que contribuyen al surgimiento y la trayectoria de las antropologías producidas en países particulares, Fernando García nos presenta en el artículo titulado *La relación entre la antropología mexicana y ecuatoriana: ¿un camino de ida y vuelta?* una revisión de los desarrollos de la antropología en México y Ecuador, prestando especial atención a los diálogos que cruzan las propuestas teóricas y metodológicas de ambos países. A partir de una rápida mirada a la historia de la antropología ecuatoriana, se propone una comprensión de la misma marcada por la interrelación con la antropología mexicana, ya sea desde la formación de profesionales hasta la puesta en marcha de políticas públicas vinculadas con la antropología aplicada, especificando, además, los énfasis e intereses diferenciados de los actores locales.

Posteriormente se da paso al artículo *Ciento cuatro años de antropología mexicana* del antropólogo Luis Vázquez, quien más que un recuento pormenorizado del largo recorrido de la antropología en México, ciento cuatro años,

nos ofrece una reflexión crítica respecto a dicha trayectoria y, sobre todo, a su estado actual. Vázquez ve con preocupación cómo en una disciplina “en apariencia consolidada”, escindida en una antropología académica y una antropología gubernamental, sin aún poder constituir una comunidad antropológica y donde prevalece el desempleo de los jóvenes profesionales, la política científica ha tenido como efecto la creación de una élite menos interesada en los “grandes problemas nacionales” y la continuación de la reproducción de más profesionales con futuro incierto.

Se trata sin dudas de un texto crítico al desarrollo de una de las antropologías fundacionales en América Latina y cuya influencia en el resto de la región ha sido de la más alta importancia. Refleja uno de los debates internos que actualmente se están llevando a cabo en México y que en nada nos debe sorprender, pues sus críticas son guiños a un camino que parece inexorable y hacia donde todos parecemos dirigirnos.

Luego viene el artículo de Juan Carlos Radovich, *Política indígena y movimientos etnopolíticos en la Argentina contemporánea*, donde se describen y analizan algunas de las políticas públicas desarrolladas hacia los pueblos indígenas, así como el papel desempeñado por algunos movimientos etnopolíticos que han luchado por la consecución de derechos específicos. A partir de esta revisión, el autor termina elaborando algunas importantes sugerencias que podrían ser tomadas en cuenta para el desarrollo e implementación de políticas estatales hacia los pueblos originarios.

Y si hablamos de políticas estatales hacia los pueblos indígenas, el último trabajo de este primer número presenta una de las últimas, sino la última, entrevista concedida por el antropólogo mexicano Arturo Warman.

Se trata del artículo *Arturo Warman: entre la antropología y la agencia estatal. Su relación con los yaquis*, de la antropóloga chilena Francisca de la Maza, donde a partir de la entrevista realizada a Warman en junio de 2003, se aborda un proceso clave en la relación del Estado mexicano y el pueblo Yaqui, que incluye el cierre del Centro Coordinador Indigenista Yaqui (organismo local del Instituto Nacional Indigenista, INI) en 1990 y la firma del Convenio Zedillo en 1997, por medio del cual se ratificó el territorio yaqui reconocido en 1940 mediante el Decreto de Cárdenas. En ambos acontecimientos Arturo Warman participó como funcionario estatal, primero como director del INI y luego como secretario de la Reforma Agraria. La autora aprovecha para, además de esclarecer algunos hechos, reflexionar acerca de la estrecha relación existente entre la antropología y el Estado en México.

Antes de finalizar esta presentación, y junto con reconocer el aporte de las y los autores que se animaron a publicar en *Antropologías del Sur*, deseamos agradecer muy especialmente al comité editorial de la Revista por confiar en el proyecto y apoyar su publicación. Esperamos ser un aporte al debate respecto del ser humano y su cultura.

Claudio Espinoza Araya
Director